

Acta de Directorio N° 2204: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Maipú 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Directores de **PAMPA ENERGIA S.A.** (en adelante, “Pampa” o la “Sociedad”) que firman al pie de la presente, a saber: Gustavo Mariani, Santiago Alberdi, Gabriel Cohen, Carolina Sigwald, Darío Epstein, Carlos Correa Urquiza y Miguel Bein. Se encuentra presente el Sr. Martín Fernández Dussaut en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se encuentra presente la Sra. Victoria Hitce, en carácter de Secretaria del Directorio. Preside la reunión el Sr. Gustavo Mariani, Vicepresidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

Consideración del Reporte de Sustentabilidad 2018.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Srita Lida Wang, gerente de Relaciones con el Inversor, quien manifiesta que, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad ha resuelto la elaboración de un reporte de sustentabilidad anual como instrumento a través del cual se busca comunicar a nuestros accionistas, clientes, empleados, proveedores, organismos de contralor y a nuestra comunidad el desempeño de la Sociedad con especial foco en la calidad, la seguridad, la salud, el desempeño social, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética. En esta oportunidad se pone a consideración el Reporte de Sustentabilidad 2018 (el “Reporte”) a fin de resumir, con el foco antes indicado, las principales acciones de la Sociedad durante ese año.

La Srita Wang continúa explicando que el Reporte ha sido elaborado de conformidad con los Estándares *Global Reporting Initiative* (los “Estándares GRI”) en su opción esencial. Los Estándares GRI representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración del Reporte a partir de los Estándares GRI proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.

En tal sentido, el Sr. Presidente mociona: (i) se omita la lectura del Reporte, dado que el mismo ha sido puesto a disposición de los miembros del Directorio con anterioridad a la

presente reunión; (ii) se reserve por Secretaría una copia del Reporte; y (iii) se apruebe el Reporte.

Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción del Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas, se levanta la reunión.

Firmado: Gustavo Mariani, Santiago Alberdi, Gabriel Cohen, Carolina Sigwald, Darío Epstein, Carlos Correa Urquiza, Miguel Bein y Martín Fernández Dussaut.